

## ACTA DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROCESOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS)

Siendo las 05:30 pm. Del día **18 de Febrero del 2019**, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Tacna, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora Encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 014-2019-GM/MPJB de fecha 22 de Enero del 2019, con la finalidad de aprobar la Convocatoria para Contrato CAS.

- El presidente toma la palabra y agradece a los presentes e informa que el motivo de la presente reunión es para comunicar que por disposición de la alta dirección, se va a convocar a concurso las plazas que fueron requeridos por la **GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** de la Municipalidad mediante **Informe N° 0146-2019-DALS-GDTI-GM-A/MPJB**, siendo las siguientes:

- **01 plaza de Asistente Técnico II.**

- El Presidente de la Comisión verifica el Informe de **Disponibilidad Presupuestal N° 062-2019-OPP-GM/MPJB**, así como los demás documentos que acreditan llevar a cabo el Proceso de Contrato CAS, los integrantes de la comisión también revisan los documentos y después de un amplio debate acuerdan aprobar la **Convocatoria de Proceso CAS N° 004-2019-MPJB**.

- Se acordó así mismo que al momento de realizar la Entrevista Personal se solicitará la presencia de los Jefes de cada una de las oficinas solicitantes.

- El requerimiento de esta Convocatoria se publicara en la Página Web de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre. Siendo la 06:30 Pm, del mismo día se da por concluida la reunión de integrantes del Comité en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

C.P.C. JACINTO MARTÍNEZ NAVARRO GARCÍA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. HELAR NEYRA TORRES  
SUB. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. CIVIL DANIEL ALEXANDER LARICO SANTI  
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E  
INFRAESTRUCTURA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE TACNA - PERU

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

## CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 004-2019- MPJB

### I GENERALIDADES.

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

#### 2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Ref.: INFORME N° 0146-2019- DAL-S-GDTI-GM-A/MPJB

INFORME N° 062-2019-OPP-GM/MPJB

FUENTE: 5 – RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 18 CANON SOBRECANON Y REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPANTES  
(01 CAS)

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS-MPJB

#### 4. BASE LEGAL

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su reglamento
- Ley N° 29973 Ley general de la persona con discapacidad, modificada por Ley N° 28164,
- Ley N° 27815, Código de ética de la función pública.
- Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-Servir/Pe
- Resolución de Alcaldía N° 004-2015-MPJB, Aprobación de escala remunerativa personal C.A.S.

### II PERFIL DEL PUESTO

#### 1. ASISTENTE TECNICO II.

CANT	CARGO-CATEGORIA	REQUISITOS Y FUNCIONES A REALIZAR
01	ASISTENTE TECNICO II AT-2	<b>REQUISITOS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Curriculum Vitae Documentado</li><li>• Contar con RUC (Activo) y Comprobante de Pago autorizado por la SUNAT.</li><li>• Copia Simple de DNI (Vigente)</li><li>• Grado de bachiller en ingeniería civil y/o técnico en civil.</li><li>• Experiencia mínimo de 01 año en el cargo solicitado.</li><li>• Manejo del sistema ofimático, AutoCAD, Word, Excel y similares.</li><li>• Experiencia en trabajos de campo, tolerancia y reserva.</li><li>• Disponibilidad inmediata.</li></ul> <b>FUNCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alto sentido de responsabilidad, honradez y compromiso laboral.</li><li>• Verificar los trabajos de campo programados por el residente de la obra.</li><li>• Asistencia técnica en la elaboración de informes del mantenimiento a cargo de la GDTI. (recopilar documentación, verificación metas físicas, metrados finales, recursos utilizados y otros).</li><li>• Asistencia en el llenado de cuaderno de obra.</li><li>• Control de personal.</li><li>• Otras funciones inherentes a su cargo que se le encomienden o señale su jefe inmediato.</li></ul>

### III CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE "Mantenimiento la protección contra inundaciones tramo chipe – puente Camiara y cinto – puente Locumba, del distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JORGE BASADRE**  
TACNA - PERÚ

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Duración del Contrato	Un (01) Mes (con posibilidad a prórroga)
Remuneración Mensual: ASISTENTE TECNICO II	S/. 2,300.00 (Dos mil trescientos con 00/100 soles)

**IV CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>a) CONVOCATORIA</b>	
Publicación	Del 22-02-2019 Al 08-03-2019
Presentación Curricular	11-03-2019 8.00 am – 12.00 pm (Mesa de Partes de la Entidad)
<b>b) SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular y Publicación de aptos	11-03-2019 (Hora: 7:00 pm)
Entrevista	12-03-2019 (Hora: 9:00 am)
Publicación de resultado final	12-03-2019 (Hora: 7:00 pm)
<b>c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO</b>	
Suscripción y Registro del contrato	Al día siguiente de la publicación de resultados
<b>INICIO DE LABORES</b>	<b>13-03-2019</b>
<b>TERMINO</b>	<b>31-03-2019</b>

**Duración del Contrato**

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencias, pudiendo renovarse o prorrogarse.

**V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN**

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	
		MIN.	MAX.
<b>A) HOJA DE VIDA</b>	60%	55	60
1. Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)		43	45
2. Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		5	5
3. Capacitación (Requerida/Perfil)		7	10
<b>B) ENTREVISTA</b>	40%	30	40
1. Personalidad		5	10
2. Conocimientos		25	30
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>85</b>	<b>100</b>

<b>BONIFICACIÓN AL PUNTAJE TOTAL:</b>	
Por ser licenciado de las fuerzas armadas (10%)	_____
Bonificación por Discapacidad (15%)	_____

**VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
- Fotocopia de Documento Nacional de Identidad – DNI Vigente.
- Copia de ficha de registro RUC (Habido y Activo).
- Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
- Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.  
(La Comisión Evaluadora de Procesos CAS podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior)
- Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. (Descargar de la página de la municipalidad)
- Declaración Jurada de nepotismo. (Descargar de la página de la municipalidad)
- Declaración Jurada de fidelidad de documentos. (Descargar de la página de la municipalidad)
- Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. (Descargar de la página de la municipalidad)
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad, de encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
- De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente (diploma de Licenciado).

## 2.-RECURSO HUMANO: 01 Asistente Administrativo

<b>CARGO</b>	<b>Asistente Administrativo.</b>
<b>PERFIL MINIMO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulo y/o Certificado de Centro de Enseñanza Superior</li><li>• Experiencia en labores de Oficina, mínima de un (01) año.</li><li>• Acreditar capacitaciones.</li></ul>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alto sentido de responsabilidad, honradez y compromiso laboral.</li><li>• Recepcionar la documentación técnica administrativa del Mantenimiento a cargo de la GDTI.</li><li>• Organizar y coordinar las actividades del mantenimiento.</li><li>• Redactar, preparar, ordenar y alcanzar la documentación para la firma del residente.</li><li>• Archivar documentación emitidas y recibidas del Mantenimiento.</li><li>• Otras funciones inherentes a su cargo que le encomienden o señale su jefe inmediato.</li></ul>
<b>AFECTACION</b>	065-" Mantenimiento del Cauce Rio Cinto, Sector de Matogroso, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre "
<b>REMUNERACION</b>	5/1700.00
<b>TIEMPO DE CONTRATACION</b>	02 Meses
<b>FECHA DE INGRESO</b>	1 de Marzo del 2019
<b>ESPECIFICA DE GASTO</b>	2.3.2.8.1.1 Contrato Administrativo de Servicio

Cabe indicar, que el requerimiento del personal solicitado está sujeto a la Disponibilidad Presupuestal, por tal motivo solicito sea **remitado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la disponibilidad presupuestal y posterior derivación a la Gerencia de Administración y Finanzas para la atención respectiva por parte de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.**

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que su despacho estime por conveniente.

Atentamente;



Gilmer Tello  
INGENIERO CIVIL  
C.P. 10000